



En duda, embate contra órganos autónomos

Aún le falta. Son obras que llevan tiempo, acepta ahora.

Si bien en un primer momento se pensó que la publicitada ruptura de Movimiento Ciudadano (MC) con el resto de las fuerzas de oposición y con el llamado “bloque de contención” en el Senado, de manera específica, constituía una oportunidad inmejorable para concretar, a nivel legislativo, la anunciada desaparición de los (odiados) organismos autónomos, lo cierto ahora es que tal opción está en duda, prácticamente cancelada a decir de alguna, tanto al interior de Palacio como de su partido y más, de sus *serviles* bancadas.

Y esto, a decir de quienes afirman conocer sobre el particular, no sólo por la eventualidad de que las huestes del impresentable *mercader político* **Dante Delgado Rannauro** mantengan su posición de “negociar”, una a una, cuanta decisión pudiera serles sugerida-solicitada de apoyar por parte de la 4T sino, esencialmente, porque el proceso electoral en marcha cancelará, en los hechos, la opción de negociar con el gobierno saliente o con sus representantes, so pena de tener que asumir un altísimo costo en número de votos...

De ahí entonces que tras la “triste experiencia” que para **Andrés Manuel López Obrador** y los suyos –para el apenas “reactivado” **Ricardo Monreal**, especialmente– representó su fallida intentona por conseguir el voto de la mayoría calificada en apoyo de alguna de las propuestas del tabasqueño para integrarse a la Corte, lo que finalmente le obligó a imponer a la cuestionada **Lenia Batres Guadarrama** como ministra, el oficialismo elabora ahora una nueva estrategia, que si bien considere la opción de contar con el apoyo de algunos legisladores de la oposición, contemple alternativas, en el supuesto de que una eventual iniciativa constitucional en el sentido que se menciona, pudiera no alcanzar el apoyo necesario.

Habrà, pues, que esperar el anuncio de un plan B, C, D, o lo que toque, en esta materia donde, al igual que en otras muchas, las fobias del Ejecutivo no han conseguido concretarse y, en consecuencia, ello no hace más que alentar la definición de nuevos programas o acciones específicas a realizar por sí o por parte de sus operadores para acotar al menos el accionar de sus opositores, como lo son ahora el diferimiento de la designación de nuevos comisionados en el Inai, nuevos magistrados en el TEPJF o, por sólo mencionar algunas de ellas, la validación de disposiciones legislativas.

En fin...



ASTERISCOS

* A no pocos sorprendió la decisión del diputado federal en funciones y exgobernador **Juan Carlos Romero Hicks**, de Guanajuato, de declinar a la invitación para postularse a la alcaldía capitalina y sí, en contraste, anunciar que, en su momento, hacerlo como candidato de mayoría a la diputación local por el octavo distrito al Congreso estatal. Bien...

* De llamar la atención la información de **Marcela Álvarez**, CEO de la empresa Totalmente Reflejante, respecto de que, en la actualidad, de los 4.53 millones de mexicanos que laboran en el sector de la construcción, 95.8% son hombres y 4.3% mujeres, con una clara tendencia de este último grupo a crecer, como se evidenció con su duplicación en los últimos años...

Veámonos aquí mañana con otro asunto *De naturaleza política*.

Habrà que esperar el anuncio de un plan B, C, D, o lo que toque, en esta materia.



TRIBUNAL ELECTORAL: Lo que se le viene

LA PROYECCIÓN DEL TEPJF ES QUE
PARA LAS ELECCIONES DE 2024
DEBERÁ RESOLVER CASI 19 MIL
CONFLICTOS, EN LOS COMICIOS MÁS
GRANDES DE LA HISTORIA DEL PAÍS.

REFORMA / STAFF

Arrastrando una prolongada crisis interna, acentuada en esta temporada por la dimisión a la que se vio forzado el Magistrado presidente, Reyes Rodríguez, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se le viene encima una pesada carga de trabajo derivada de los conflictos postelectorales que deberá resolver.

Con base en documentos internos, la Sala Superior del tribunal es el organismo que recibe el mayor número de asuntos –“afectación”, desde su perspectiva– si se compara la gestión de las impugnaciones asignadas a las cinco Salas Regionales del órgano jurisdiccional.

Para encarar el proceso electoral de 2024 –con la friolera de 20 mil 562 cargos en disputa–, el Tribunal Electoral dispone de un “fondo contingente” de 85 millones de pesos para solventar conflictos postelectorales.

“... los datos arrojan que la cantidad de recursos de reconsideración han aumentado a lo largo del tiempo, lo que indica que la carga de trabajo de la Sala Superior, como revisor de las determinaciones de las salas regionales, es tendencialmente cada vez mayor en los procesos electorales”, reza el documento elaborado por la Unidad de Estadística e Información Jurisdiccional.

La proyección del TEPJF es que en el proceso electoral federal de 2024 deberá gestionar la resolución de 18 mil 626 asuntos, nueve mil de los cuales, de índole electoral.

De manera paradójica, el mayor número de cargos que estarán en juego restringe el margen de maniobra que tienen los partidos políticos para presentar impugnaciones.

“Los recursos de los partidos (en términos de posibilidades de impugnar) se diluyen entre mayor cantidad de cargos de elección hay. Por lo tanto, aunque hubo más cargos de elección en 2018, la cantidad de asuntos resuel-

tos de proceso fue menor, por los recursos limitados de partidos. Esto puede explicar que se espere resolver una menor cantidad de asuntos de proceso electoral en 2024, a pesar de que aumentan considerablemente los cargos a elegir en este proceso”, se detalla.

Otro factor determinante fue “la inserción de un nuevo competidor en las elecciones federales de 2018, el partido político Morena, cuya preponderancia como ganador en los resultados de las elecciones desincentivó la presentación de demandas por parte de los demás competidores”.

Con base en el documento, “aproximadamente la mitad de los asuntos recibidos por año tienen que ver con los procesos electorales cuyos comicios se llevaron a cabo en ese año. Para el próximo año, se espera recibir un total de 18,626 asuntos y, por lo tanto, se espera que aproximadamente 9,127 demandas tengan relación directa con los procesos electorales de 2024.

“Esta cifra es relevante porque permite calcular de manera directa aproximada la cantidad de recursos humanos, financieros y materiales que serán destinados exclusivamente para la resolución de conflictos derivados de los procesos electorales”.

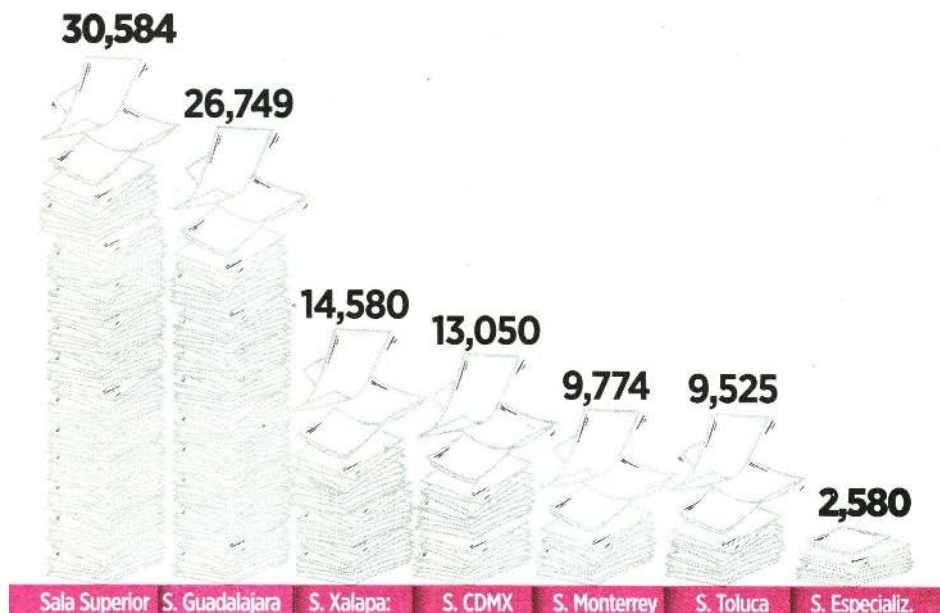


Del análisis de cada sala (Superior o Regional) se puede constatar que, “aún desde el año 2000, los asuntos relacionados con procesos electorales representan el 52.37% de las cargas de trabajo en promedio, siendo la Sala Toluca la que mayor porcentaje de asuntos de proceso ha resuelto en su historia en comparación con la totalidad de asuntos que ha conocido (66.4%) la Sala Monterrey (62.98%), la Sala Especializada (62.98%), la Sala Xalapa (51.85%), la Sala Ciudad de México (49%), la Sala Guadalajara (74.36%) y la Sala Superior (28.44%).

“A pesar de que el porcentaje de asuntos relacionados con procesos electorales que resuelve la Sala Superior es el menor, en términos absolutos resuelve muchos más asuntos que las salas regionales durante procesos electorales: mientras que la Sala Superior ha resuelto 30,584 asuntos, la Sala Guadalajara ha resuelto 26,749; la Sala Xalapa ha resuelto 14,580; la Sala Ciudad de México 13,050; la Sala Monterrey 9,774; la Sala Toluca, 9,525; y la Sala Especializada tan sólo 2,580. Por lo tanto, la Sala Superior es la que mayor afectación recibe, en términos de cargas de trabajo, durante procesos electorales en comparación con todas las demás salas” 

LA CARGA DE TRABAJO

Asuntos recibidos (en términos absolutos), según información del Tribunal electoral:



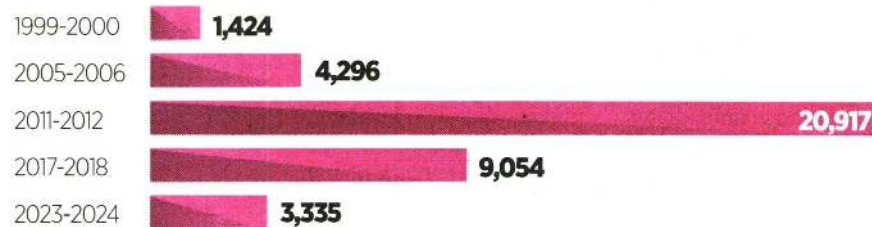
\$85,000,000 Fondo contingente para eventuales recuentos electorales.

- En caso de que no sean necesarios estos recuentos, el dinero se reintegrará a la Tesorería de la Federación.
- El Tribunal distribuye los asuntos a través de un mecanismo de turno aleatorio implementado a partir del 24 de mayo de 2022 para la asignación de asuntos, reduciendo la potencial afectación de la intervención humana en la definición del turno.
- Los precedentes del Tribunal permiten predictibilidad. No hay dados cargados. Se han publicado de forma sistemática estudios y compilaciones sobre líneas jurisprudenciales relevantes en materia de acciones afirmativas, límites entre derecho electoral y derecho parlamentario, o actos anticipados de campaña.

TRABAJO HECHO

Total de asuntos resueltos, por periodo, por la Sala Superior:

PROCESO ELECTORAL



EL PROCESO ELECTORAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA



- Desde 1988 la pluralidad política fue aumentando gradualmente en las gubernaturas.
- Desde la reforma de 2014 se han realizado 333 elecciones y el porcentaje de alternancia en nuestro país a nivel agregado es del 62.27%.
- Todos los partidos han sido parte de la alternancia, directamente o a través de coaliciones



■ El Tribunal electoral ha vivido días turbulentos, luego de que tres de los cinco Magistrados forzaran la renuncia del titular, Reyes Rodríguez.





#CLAUDIASHEINBAUM/
"NO QUEREMOS INVERSIONES
PRIVADAS CON BAJOS SALARIOS"

QUIERE MEJORES SALARIOS

• AGUASCALIENTES MERECE SUELDOS DIGNOS,
ASEGURÓ, ANTE LA MIRADA DE SIMPATIZANTES
Y JESÚS MARÍA TARRIBA, SU ESPOSO

CARLOS NAVARRO

Jesús María, Aguascalientes. Claudia Sheinbaum saluda a los asistentes en su día 27 de precampaña. Camina entre la valla. Está por llegar al escenario y se encuentra en primera fila a un conocido. Se ven a los ojos (ella y su esposo, Jesús María Tarriba). Ella le toma de la gorra y juguetea con la visera. Ambos sonríen.

Continúa con los abrazos y sube al templete. Extiende las manos en lo alto. En el micrófono la anteceden el dirigente de Morena estatal, Gilberto Gutiérrez, y el presidente nacional del PT, Alberto Anaya. No utilizan más de diez minutos de tiempo.

Vestida totalmente de negro y con un estampado tradicional, con mariposas en el pecho, inicia su discurso.

"¿Cómo está Jesús María? Les voy a decir una cosa, es el mismo nombre de mi esposo, que está aquí, Jesús María, así se llama. Tocayos", bromea.

Jesús María Tarriba, doctor en Ciencia Física por la UNAM,

se encuentra en primera fila, a unos cuantos pasos del escenario. Cambió la gorra guinda por una blanca. Tiene una C mayúscula al frente y al costado #EsClaudia.

En la Plaza principal Benito Juárez, Sheinbaum hace un repaso histórico con la crítica hacia el periodo neoliberal. Contrasta su discurso con lo hecho en la Cuarta Transformación.

Tren Maya, pensión para adultos mayores, becas para estudiantes de preparatoria, fertilizantes, la Escuela es Nuestra, entre otros temas que enalteció.

En ese estado dijo que "en México no queremos inversiones privadas con bajos salarios". En el día 27 de precampaña, la aspirante se reunió con la militancia de la Cuarta Transformación, donde afirmó que buscan mejores condiciones laborales.

"Claro que queremos inversiones privadas, nos ayudan a generar empleos, pero no queremos inversiones privadas con bajos salarios, con condiciones de trabajo que no sean

dignas para los mexicanos y mexicanas", sostuvo.

También planteó salarios y trabajos dignos para los mexicanos, pues hay estados, como Aguascalientes o Guanajuato, donde no los hay.

La precandidata además confió en que, por la crisis que ha vivido en las últimas semanas el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ella no ve afectaciones al próximo proceso electoral.

En un panel con medios de comunicación de Aguascalientes, la aspirante insistió en que se trata de asuntos internos del organismo.

2

• "Me casé, tuve un nieto y gané la encuesta para la Presidencia", celebró la precandidata.

REPASA
LO QUE
FUE 2023

1

• Sheinbaum aseguró que este ha sido un gran año en materia personal y de carrera.



13

MIL PESOS,
EL INGRESO
PROMEDIO
MENSUAL
EN AGUAS-
CALIENTES.

7

AÑOS VA A
CUMPLIR
SHEINBAUM
JUNTO A JE-
SÚS MARÍA
TARRIBA.

CRÓNICA
#ASÍ
SE VIVIÓ



FOTO: LESLIE PÉREZ

● **ABRAZOS.** Convivió con militantes, simpatizantes hidrocálidos y su pareja, en primera fila.

